

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 11.449

Sábado 1.º de Octubre de 1887

AÑO XXXVIII

## LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Hoy celebra Córdoba un acontecimiento de extraordinaria importancia, llamado, á no dudarlo, á transformar en el transcurso del tiempo á nuestra querida población.

Hoy se inaugura la Escuela de Artes y Oficios, y es tal nuestro entusiasmo al calcular los inmensos beneficios que habrá de reportar á Córdoba, que vestimos gala porque nuestros actos exteriores guarden la debida congruencia con nuestros sentimientos internos.

Hace un año próximamente que la prensa periódica de Córdoba inauguraba los banquetes que ha venido celebrando para estrechar los lazos de fraternidad y compañerismo que deben existir entre los que dedican sus vigilias á ese magisterio con ningún otro comparable, y que influencia tan omnívota ejerce en la Sociedad en general y en todas las manifestaciones del saber humano. Espejo que refleja el grado de cultura de los pueblos, balanza poderosa que los conduce por los hermosos senderos del progreso moral y material, escuela de la Sociedad donde á la vez que se dan á conocer los progresos de las ciencias, de las artes y de las industrias, se anatematiza el mal y se ensalza el bien, enseñando con ello á aborrecer los vicios y á practicar las virtudes.

Celebraba la prensa de Córdoba su primer banquete. Corrientes de verdadera, franca y cariñosa amistad se revelaban en los comensales, sobre todo en el momento en que el espumoso Champagne caía en las copas simulando cascadas de orientales perlas, y en aquellos momentos de íntimo entusiasmo, uno de los concurrentes, el ilustrado señor don Juan Tejón y Marín, después de brindar por el pueblo de Córdoba y su prensa, reclamó la cooperación de ésta para llevar á cabo el pensamiento de crear en nuestra población una Escuela de Artes y Oficios.

Este pensamiento patriótico fué aceptado por unanimidad y con muestras del mayor agrado, coincidiendo, por tanto, en una sola idea, una sola aspiración, todos los representantes del periodismo en Córdoba. Elocuente demostración de que ante los intereses morales y materiales de nuestra población, no hay discrepancias de criterios, cediendo, por decirlo así, los ideales políticos de cada cual, su lugar á los sentimientos patrióticos.

La prensa, pues, recaba para sí la honra de haber iniciado el pensamiento de la creación, pensamiento que acordó llevar á la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, á fin de que bajo su poderoso patrocinio pudiese llevarse á cabo.

Esta ilustrada Sociedad no ha cesado un momento de trabajar para reunir los elementos que dicha creación imperiosamente reclamaba, y hoy vé coronados sus esfuerzos por un éxito verdaderamente digno de esta humanitaria empresa.

Ella ha conseguido subvenciones de las Excelentísimas Corporaciones provincial y municipal, cuyas solicitudes tuvimos la honra de firmar; ha recabado del Gobierno de S. M. la solemne promesa de patrocinar la Escuela tan luego como fuese establecida; á ella han acudido respetables personalidades amantes del bien general, prestando su cooperación moral y material á ese provechoso pensamiento. Pero hay una nota aún más brillante en el concierto de voluntades que á la Escuela ha dado vida, y que representa ciertamente un sacrificio honrosísimo llevado á cabo á impulsos del sentimiento más su-

blime de que el hombre puede sentirse impresionado.

Este es el hecho altamente laudatorio llevado á cabo por cinco señores socios de la Económica, prestándose á desempeñar gratuitamente la enseñanza en la Escuela, á la que llevan honrosos títulos científicos adquiridos á fuerza de vigilias y sinsabores, y puestos desinteresadamente á disposición de la educación popular. Digno de loa es semejante proceder, y no dudamos en reconocer que este desprendimiento constituye una de las páginas más gloriosas de la historia del Establecimiento docente de que nos ocupamos.

El día 16 de Noviembre del año anterior, al reseñar el primer banquete de la prensa, decíamos:

«La noche del sábado último, la prensa de Córdoba realizó un acto, que, á no dudarlo, está llamado á proporcionar beneficiosos resultados prácticos, en los cuales están interesados los intereses materiales y morales de nuestra provincia; una prueba de esto que decimos, los nobles pensamientos iniciados por los señores Osuna y Tejón Marín; el primero reclamaba la adopción de medidas por parte de la autoridad local, en evitación del contagio, en cierta clase de enfermedades como la difteria, y el segundo pedía para Córdoba una Escuela de Artes y Oficios, que hace tiempo viene reclamando la pública cultura.»

En el día de hoy solo debemos rendir un tributo de admiración justísimo á las Corporaciones, Sociedades y particulares que han cooperado á la realización del pensamiento, á todos los cuales manifestamos la gratitud á que se han hecho acreedores por parte del pueblo de Córdoba, á cuyos intereses morales y materiales nos encontramos tan íntimamente unidos como lo están las arterias al corazón humano.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A bordo del vapor *Santo Domingo*, llegado el lunes al puerto de Barcelona, procedente de Manila, ocurrieron dos desgraciados accidentes.

Uno de éstos es el haber arrojado una ola contra una escala de cubierta al coronel Lanzarote, que falleció á consecuencia de las heridas, y el otro se refiere á un magistrado de la Audiencia de Manila, quien, hallándose el vapor navegando en el Mar Rojo, se echó al agua, sin que á pesar de los esfuerzos practicados lograra ser salvado.

Entre los pasajeros que han regresado á la Península figura el señor Bayo, comandante que era del vapor de guerra *Manila* cuando surgió la cuestión de las Carolinas.

—Sin preocuparse para nada de política, el ministro de la Guerra trabaja en la parte meramente técnica de su departamento, aspirando tan sólo á que las Cortes reanuden sus tareas para caso de votar sus proyectos, ponerlos desde luego en ejecución.

A este fin, cuantas estadísticas, plantillas y demás operaciones referentes al personal de todas las armas é institutos, hacen falta para que encajen las líneas del proyecto de ley constitutiva; las disposiciones relativas á la nueva organización de las unidades de combate, á su funcionalismo y distinta estructura, según estén bajo el pie de paz ó de guerra; lo concerniente á la creación y supresión de algunos cuerpos, con todo lo demás que se deriva del plan general sometido al Parlamento, se encuentra casi ultimado y sólo espera oportunidad para ir viendo sucesivamente la luz.

—Leemos en *El Día*:

«Parece que todavía no se han hecho públicos todos los telegramas que el gobierno ha recibido sobre los tristes sucesos de Ponape, comunicados al ministerio de Marina en la mañana del 26, ó mejor dicho, confirmados, pues en aquel centro oficial ya se tenían algudas noticias de lo ocurrido.

La guarnición de Ponape se componía de una compañía de soldados filipinos al mando de un capitán. El gobernador, señor Posadillo, el capitán, el médico y el intérprete fueron asesinados en ocasión en que daban un paseo por el interior de la isla. Acto seguido, los rebeldes, en número considerable, según parece, cayeron sobre Ponape, sorprendieron á la guarnición, que no esperaba tal ataque, y la pasaron á cuchillo. Dos soldados pudieron escaparse á nado y refugiarse á bordo del pontón *Doña María de Molina*.

—El lunes fueron presos en Sevilla por la Guardia civil Joaquín de Dios Sales (a) *Miguelete*, desertor de presidio por tercera vez, y Pedro Fernandez, conocido por Pedro Ponce, natural de Estepa, sentenciados ambos en causa por asesinato, y dedicados actualmente al robo de caballerías.

—La Audiencia de lo criminal de Madrid ha dispuesto que el presbítero Galeote, custodiado por alguaciles de sala y fuerza de la Guardia civil, sea trasladado al Hospital Provincial, donde ha de observarle la Academia de Medicina.

El Director general de Establecimientos Penales ha manifestado al gobernador que, por su parte, lo único que puede hacer para que sea custodiado el presbítero Galeote en el Hospital Provincial, es ordenar que se encargue de aquel servicio el Director del Departamento de presos del Hospital.

—Pasado mañana 1.º de Octubre comenzarán á regir las primas de exportación concedidas por Alemania á sus alcoholes; y como esto modifica el tratado vigente entre aquella nación y la nuestra, puesto que dichas primas no existían al celebrarse aquel, el gobierno español tiene el derecho de adoptar las medidas que considere oportunas con respecto á dicho asunto, que tanto afecta á nuestros vinos. A este propósito se reunirán esta tarde á última hora los ministros de Estado y Hacienda y el director de Aduanas.

—Ayer se ha dicho que la minoría posibilista pediría en el próximo debate político el sufragio universal á todo trance, y aun se añadía que acentuaría en sentido democrático su actitud.

—El ministro de la Gobernación, señor León y Castillo, presentará en la mesa del Congreso, en este segundo periodo de la legislatura, su reforma de las leyes provincial y municipal.

—Ayer se recibió despachos de Logroño noticiando que el señor Sagasta, padre, se sentía algo más aliviado.

Si la mejoría sigue se calcula que el señor presidente del Consejo de ministros podrá encontrarse de regreso en Madrid el sábado próximo.

—*La Correspondencia* dice:

«No hay razón, ni fundamento, ni posibilidad siquiera de que lo ocurrido en Ponape pueda ser objeto de explicaciones diplomáticas.

La conducta del desgraciado capitán Posadillo fué objeto de examen, y si pudo lastimar algún derecho, la Audiencia de Manila resolvió lo procedente, y la que pudiera ser cuestión dejó de serlo en el acto.»

—Continúa más aliviado el padre del presidente del Consejo de ministros.

Aunque el señor Sagasta no ha fijado el día de su regreso, se cree que el sábado próximo se encuentre en esta corte.

A juzgar por la impresión de los ministeriales, el gobierno no se ocupará de la anunciada combinación de gobernadores y de proveer los altos puestos vacantes, hasta en uno de los Consejos de ministros que se celebren en los últimos días de la próxima semana.

—Con referencia á personas llegadas el lunes de Manila, dice *La Vanguardia*, de Barcelona, que á la salida del vapor se hallaba gravemente enfermo el teniente de navío señor Capriles, gobernador de Mindoro.

—Dice *La Correspondencia*:

—Los que esperaban sucesos políticos para cuando regresara la corte, aplazan ahora el cumplimiento de sus vaticinios para cuando regrese el presidente del Consejo de ministros.

Tampoco entonces pasará nada cotizable en la alta política.

Los que dudaban de la veracidad de los telegramas de nuestro corresponsal especial cerca de la corte y de nuestras noticias recogidas en los centros políticos, verán confirmadas nuestras impresiones.

El gobierno se presentará á las Cortes tal como está constituido, á detender su gestión económica y los éxitos de su política.

—Dice *El Estandarte* que en uno de los primeros consejos de ministros que se celebren parece que quedará nombrado el nuevo gobernador general de Cuba.

—Algunas gentes impresionables hicieron anoche correr el rumor de que se trataba de alterar el órden en Madrid para conmemorar el aniversario de la revolución de setiembre.

La especie se hallaba por todo extremo desprovista de fundamento, no habiéndose adoptado precauciones militares ni gubernativas, pues á las autoridades consta que el órden público es actualmente inalterable.

—Se insiste en que los ex-ministros conservadores á quienes no cause grave estorsión el viaje irán á Paris en el caso de que allí se celebre el casamiento de don Antonio Cánovas de Castilla.

—No es cierto que el señor Alonso Martínez haya manifestado á sus compañeros de gabinete ni á nadie que se pensara en adelantar la convocatoria de las Cortes. Se hará cuando se pensó, en la primera quincena de octubre. No habrá cuestión alguna que divida los pareceres del gobierno. Se discutirá toda la política. Se dará por terminada la legislatura. Y despues, Dios dirá, pero seguramente con gobiernos liberales durante mucho tiempo. Esto es lo que ya no pone en duda ningún hombre importante del partido fusionista.

—Ayer tuvo que guardar cama el señor duque de Frias por hallarse ligeramente indispuerto.

—Los ministros de Guerra y Marina pusieron ayer á la firma de la regente varios decretos.

—*El Estandarte*:

«Cuanto se ha dicho sobre reapertura de las Cortes, carece de exactitud.

Segun informes que tenemos por autorizados, las Cámaras no reanudarán sus tareas hasta la segunda quincena de Noviembre próximo.»

—En *La Epoca* se lee lo que sigue:

«Se asegura que los republicanos de es-

ta capital han organizado varios banquetes para mañana con el objeto de celebrar el aniversario de la revolución de Setiembre.

Aunque estos banquetes se reducirán, como todos los años, á los modestos cubiertos de á dos pesetas de la fonda de Barcelona, ¿se ha enterado de este el Gobierno?

—Ha sido admitida la renuncia del cargo de administrador en el Consejo de la Compañía de tabacos, que había presentado en los primeros días de Julio, el señor marqués de Casa-Jiménez.

—Ayer trataron de alborotarse las operarias de la Fábrica de Tabacos, con motivo de una noticia que circuló sobre rebaja de sueldo por la Empresa arrendataria.

El inspector del distrito de la Inclusa visitó al jefe, coincidiendo las noticias de ambos sobre el propósito del escándalo. El jefe llamó á las maestras de talleres para disuadirles del intento, así como para que lo hiciese presente á sus subordinadas, logrando de este modo tranquilizarlas.

—Dícese que el Ayuntamiento de Barcelona, siguiendo la costumbre de otros puntos donde se verifican Exposiciones, trata de celebrar una lotería de grandes premios, aplicando su producto á los gastos que ocasionen los festejos y certámenes que se verifiquen durante la época de la Exposición.

—La Audiencia de Castellón ha condenado á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional á D. Enrique Perales, redactor de *El Clamor de Castellón*, en causa por reproducción de un suelto de un periódico de Madrid. El sentenciado interpuso recurso, defendiéndole el señor Salmerón.

—Parece que el consejo de los federales pactistas se reunirá hoy para ocuparse en si será conveniente que sus correligionarios concurren al anunciado *meeting* que todavía no se sabe si se celebrará, para proclamar las excelencias de la coalición.

Segun se decía, el criterio del consejo federal es que sus correligionarios no acudan al *meeting*. Este si se verifica, será el próximo domingo en la Alhambra.

—Para poder cumplir la misión de confianza recibida del Sr. Ladevesse, los señores Llano y Persi y Merelo, puestos de acuerdo, han dirigido una carta al señor Salmeron, en Vigo, rogándole se sirva indicarle los medios de orillar las dificultades que la distancia opone, á fin de tratar con personas que le representen, el asunto que les ha sido confiado.

—Segun los últimos telegramas, continúa el alivio en la grave dolencia que experimenta el anciano padre del presidente del Consejo de ministros.

Es probable que esté de regreso en Madrid el Sr. Sagasta el lunes próximo.

—Los iniciadores del *meeting* republicano que debe celebrarse el domingo 2 de octubre en el teatro de la Alhambra, invitan á los republicanos de provincias que estén conformes con la coalición republicana.

La comisión dirigirá una circular á los comités de provincias con aquel objeto; pero si por la premura del tiempo ó por otras circunstancias no llegase á su destino, pueden considerarse como invitados los republicanos indicados, quienes pueden remitir delegaciones ó adhesiones.

—La real orden del ministerio de Fomento referente á la institución de las escuelas de instrucción primaria que hoy publica la *Gaceta*, y de cuyo espíritu y tendencias hemos hablado ayer, comprenden las siguientes disposiciones:

1.<sup>a</sup> Quedarán fenecidos y sin curso todos los expedientes de sustitución que no hayan sido resueltos antes del 16 de Julio próximo pasado.

2.<sup>a</sup> Los maestros y maestras sustituidos que, habiendo desaparecido las causas que motivaron su sustitución, deseen volver al desempeño de sus escuelas, lo solicitarán de la dirección general de Instrucción pública hasta 31 de Diciembre del corriente año.

Los expedientes para volver al desempeño de sus escuelas los maestros y maestras sustituidos, que no hubiesen pedido su vuelta al desempeño de sus escuelas, se considerarán como jubilados desde el día primero de Enero de 1888, y en este concepto se les clasificará por la junta central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza, con el haber que les corresponda.

3.<sup>a</sup> Transcurrido este plazo, que es fatal é improrrogable, los maestros y maestras sustituidos que no hubiesen pedido su vuelta al desempeño de sus escuelas, se considerarán como jubilados desde el día primero de Enero de 1888, y en este concepto se les clasificará por la junta central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza, con el haber que les corresponda.

4.<sup>a</sup> Los maestros y maestras sustitui-

dos que contando menos de veinte años de servicios no pudieren solicitar la vuelta al desempeño de sus escuelas en el plazo marcado en la regla 2.<sup>a</sup>, por subsistir las causas que motivaron su sustitución, seguirán en la misma forma y condiciones que lo están hoy hasta que cumplan los veinte años de servicio, en cuya época serán jubilados.

5.<sup>a</sup> Los rectores de las universidades y los inspectores de enseñanza cuidarán bajo su responsabilidad de poner oportunamente en conocimiento del ministerio de Fomento la fecha en que los maestros y maestras á que se refiere la regla anterior cumplan los veinte años de servicios.

6.<sup>a</sup> Desde el día 1.<sup>o</sup> de Enero de 1888 quedan vacantes todas las escuelas actualmente sustituidas, las cuales se proveerán en igual forma y por las mismas autoridades que previenen las disposiciones vigentes para las escuelas públicas.

Exceptuándose de esta disposición las escuelas servidas por maestros ó maestras que se encuentren en el caso previsto en la regla 4.<sup>a</sup>, las cuales no vacarán hasta que sus propietarios hayan cumplido los veinte años de servicio.

7.<sup>a</sup> Mientras las escuelas públicas á que se refiere el párrafo primero de la regla anterior no se provean en propiedad, las seguirán sirviendo en clase de interinos los actuales sustitutos.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Septiembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Parece ya indudable que por ahora no se producirá crisis alguna en el gabinete, y que el gobierno se presentará unido ante las cámaras para responder de su gestión durante el interregno, contando con el apoyo del general Martínez Campos y con el de otros prohombres á quienes en los pasados días se les presentaba como en disidencia con la situación.

Hasta dicha época los ministros dedicarán atención especial á la resolución de asuntos administrativos; al de los humos de Huelva; á la crisis obrera que se siente en algunos puntos, y muy especialmente en Aragón y Cataluña; á lo que tiene referencia con la introducción de los llamados alcoholes de la industria, y á cosas que son de verdadero interés y que tienen carácter de urgencia.

La situación por que atraviesan nuestras provincias ultramarinas también será objeto preferente de la atención de nuestros gobernantes, satisfechos en parte por el aumento de ingresos recaudados en los dos últimos meses, proponiéndose llevar á los últimos límites la moralidad en todos los ramos.

Obsérvase cierta trégua entre los partidos de oposición para con el gobierno, respetando sin duda los motivos á que obedece la ausencia del jefe del gabinete, el cual, si se confirma la mejoría iniciada en el estado de salud de su anciano padre, se propone llegar á esta corte dentro de la actual semana.

Entre los reformistas se advierte reserva respecto á sus propósitos en el porvenir, diciéndose que su jefe el general Lopez Dominguez ninguna declaración hará fuera del parlamento.

Preocupados los conservadores con el enlace de don Antonio, es probable no se pongan tampoco de acuerdo hasta el regreso de dicho señor respecto á la campaña que hayan de iniciar en la prensa para proseguirla despues en el parlamento.

Para hoy se anuncian varios banquetes por la democracia abarizada, conmemorativos de la revolución verificada en igual día de 1868: los iniciadores de ellos parece han dado la consigna de llevarlos á cabo con el mayor orden, en evitación de todo pretexto para que las reuniones fueran disueltas.

Créese que las diferencias surgidas entre los señores Salmerón y Ladevesse desaparecen fácilmente en las conferencias que celebren los amigos de ambos, indicándose que en caso contrario este último se decidirá á venir á España.

Háblase de la probabilidad de que se celebre un nuevo congreso socialista en la capital de una de las provincias andaluzas, aunque hasta ahora solo se trate de un proyecto que ignoro si llegará á realizarse.

Nada puedo adelantar respecto á la fecha en que hayan de reanudar las cortes sus tareas, asunto que resolverán probablemente los ministros en uno de sus primeros consejos.

De lo ocurrido en Ponape aún no exis-

ten partes oficiales, y no creo prudente hacerme eco de lo que se dice, y que creo exagerado.

Ningun fundamento tienen los rumores vertidos sobre temor de que pueda alterarse el orden público, y buena prueba de ello es la confianza de las autoridades, que ninguna precaución extraordinaria han adoptado.

Las diferencias entre Francia y Alemania con motivo á lo ocurrido en la frontera, ofrecen solución satisfactoria, y por esto que el lenguaje de la prensa parisien sea bastante templado. El canciller Bismarck parece dispuesto á castigar á los causantes del conflicto, si de las informaciones de ambos gobiernos resulta responsabilidad verdadera.

El Corresponsal.

## Variedades.

### MODAS.

Chaquetillas y abrigos.—Los primeros frios.—Túnica.—Levita.—Los sombreros altos.—Las vueltas de adorno.—Resurrección de la papalina.—Telas cambiantes.

Las chaquetillas y los abrigos parecen absorber la atención de las señoras, lo cual no estraño porque se acerca el mes de Octubre y con él los fuertes vientos y los primeros frios, que son los mas peligrosos.

Los abrigos que mas llevan cuando no afectan la forma redonda ó la forma pelisse, las dos mas cómodas para viaje ó para andar por el campo, se confunden algo con las túnicas-levitas tan apropiadas para entretiemlo. Esta es una preciosa forma que se puede usar para vestirse á la vez con elegancia y sencillez. Casi tan largos como la falda, se hacen de pañete azul con pekin de lana azul y encarnada. Muy ajustada al talle y provista por detrás de un ancho pliegue hueco que hace formar la falda, el cuerpo está adornado sobre el pecho con dos bandas de pekin plegado formando plastrón y pasando por los hombros para formar detras un gran capuchón redondo, adornado con una lista de pekin plegado en la abertura. Otra banda forma delante abanico sobre la falda, y las mangas se adornan con listas de pekin planas. Este abrigo puede prestar buenos servicios mientras vienen los *pardessus* formales, propios para el invierno.

Estos últimos seguramente se guarnecerán y hasta se formarán con pieles, que se llevarán este año, segun se cree en mayores proporciones que en los anteriores, puesto que aunque algo prematuramente se anuncian unas preciosas boas, abandonadas en los últimos años por las esclavinas de todas formas.

Los sombreros de fieltro han hecho ya su aparición en toda la línea, y todo hace pensar que en la próxima estación serán los preferidos.

Menos altos de forma que durante el verano, no han disminuido sin embargo sus proporciones, como era de esperar, en vista de la exageración que alcanzaron en el año anterior, y las formas, aunque mas bajas, siguen siendo las mismas sobre poco mas ó menos, es decir, que se llevan sombreros redondos con las alas levantadas y capotas puntiagudas elevándose en el centro de la cabeza.

Los sombreros se adornan con una gran banda de galón de lana ó de cintas de grueso grano. Con un abultado lazo en la parte posterior, este tocado, joven y sin pretensiones, me parece llamado á gozar de mucha voga, porque sienta bien con todos los trages. Se debe armonizar el color del traje ó el del adorno con el del vestido.

El forro visible lo mismo de los sombreros que de los abrigos y de los trages se pondrá de surah ó de terciopelo, y hasta los mismos trajes de escocés que hoy mas que nunca están en predicamento, tienen túnicas de tela lisa con vueltas de surah escocés. El plastrón ó la pieza con que se forma la parte superior del cuerpo reproducen los colores de la falda ó de las vueltas que constituyen el adorno.

Se habla de la rehabilitación de la papalina, que se llevará lisa de color azul marino, nutria, granate, ciruela ó escocés, constituyendo la combinación la diferencia de tonos en el mismo color.

Pero las que mas llaman la atención en la actualidad son las telas de colores cambiantes ó tornasoladas. Serán las que se lleven la palma en el próximo invierno; porque los dibujantes y las fábricas esperan ofrecer maravillas en este género de verdadera fantasía.

Mas vale que estos cambios mágicos se operen en las telas, que no en el corazón de las que las han de lucir.

Ernestina.

Paris 26 Setiembre 87.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia se verificará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por sustracción de una carta, contra Luis Gallego Sorgo. De la defensa está encargado el señor don Rafael García Ramirez, y de la representación el procurador señor don Luis Espinosa.

—**A cobrar.**—Por la Ordenación de pagos de la Excelentísima Diputación provincial se han facilitado los fondos convenientes para que esta tarde, á las cuatro, se satisfagan por el señor Director de la Casa central de Expósitos los haberes del mes de Agosto próximo pasado á las amas que lactan niños de referido establecimiento benéfico y que residen en esta capital.

—**El vigia.**—Ahora los centros docentes—abren sus puertas aquí,—y en todos ellos se aspiran—las auras del porvenir.

—**Funambulismo.**—Ha sido autorizado Mr. Julio Blondin, por el Gobierno civil de la provincia y por la Alcaldía de esta capital, para establecer en la plaza de la Corredera los aparatos convenientes y la maroma sobre que ha de atravesarla expresado funámbulo, que exhibirá mañana sus trabajos en referida plaza, á las tres de la tarde y á las siete de la noche. Como el espectáculo es gratuito, puesto que solo recaudará lo que gusten satisfacer los que asisten, en la póstula que se hará al efecto, creemos no ha de faltar concurrencia.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 29 de Septiembre.—Central, 223 pesetas 73 céntimos.—Puente, 801'20.—Pretorio, 399'52.—San Sebastian, 541 34.—Victoria, 294'14.—Matadero, 638 44.—De las 2898 pesetas y 37 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1290 58.—A la provincia y Municipio, 1290'66.—Adicionadas, 317'13.

—**Presidencia.**—La de la corrida de toreros que tendrá lugar mañana en el Circo de los Tejares, la componen la señora y señoritas siguientes: doña Dolores García Cabello, doña Cármen Muñoz, doña Cármen Moreno, doña Genoveva Zafra y doña Cármen Llorente.

—**¿Se hará?**—Se advierte que los coches de tercera de alguna de las vías férreas carecen de cristales: y como la estación no sea la más apropiada para esta clase de bromas, en nombre de los viajeros pedimos á la compañía se subsane la falta, con lo cual se evitarán algunas pulmonías. Esta mejora, que puede resultar en beneficio de los que la lleven á cabo no creemos sea por otra parte de cuantía tal que llegue á hacer mella en sus arcas.

—**Nocturno.**—No más sufrir, el alma entristecida—disipa, al fin, su mal y sus enojos,—mirándose en las luces de tus ojos—que son todo mi afán, y son mi vida.—En sombras caminé, la noche oscura—fué siempre mi constante compañera,—hasta encontrar el alba placentera—en la divina luz de tu hermosura.—Rasgó la duda su tupido velo,—y despertando el alma soñadora,—vieron al fin mis ojos nueva aurora,—de los que sufren plácido consuelo.—Renacieron las muertas ilusiones—en el rincón más hondo de mi pecho,—que tal pudo el amor, amor que ha hecho—latir al par á nuestros corazones.—La última noche del dolor sufrido—fué muy larga, tan larga, vida mía,—que á no estar á tu lado pensaría—estar por el dolor aún oprimido.—Pero todo pasó, ya los rigores,—de los hados adversos se ahuyentaron,—más antes de partirse me dejaron—en vez de abrojos, perfumadas flores.—Flores hermosas que me dan la calma,—y delicias, sin fin, jamás sentidas,—flores que fueron para mí nacidas—en los hermosos senos de tu alma.—Cesaron, pues, mis lánguidas querellas—y la aurora de amor vino á mí luego,—¡ay! que en la oscura noche todo es fuego,—pensamientos, y lágrimas y estrellas.

—**Monte de Piedad.**—En el de esta capital se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos el mes de Febrero último en la Central y Sucursal primera.

—**Audiencia.**—Pasado mañana tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha, por robo, contra Rafael Rubio y Luisa Gimenez. Defenderán á los procesados los señores Fleury y Lacalle y los representarán los procuradores señores Rivera y García Gonzalez.

—**Cédulas personales.**—Por la prensa de diversas provincias vemos con-

firmada la noticia que ayer adelantamos referente á haberse otorgado prórroga hasta el treinta y uno del mes que hoy principia, habiéndose dado á conocer al público por las Administraciones de Propiedades é Impuestos la real orden de diez y seis de Setiembre, comunicando este acuerdo, que ha sido perfectamente acogido por el público. La cobranza con recargo empezará en primero de Noviembre próximo.

—**Terminó.**—Ha concluido el plazo impuesto por la Alcaldía para que se depositasen en los cementerios los cadáveres; cesando, por consiguiente, la prohibición de poderlos tener en las casas mortuorias hasta tanto que se verifiquen los funerales. Las familias, pues, podrán tener el consuelo de retener más tiempo en sus moradas los restos de las personas queridas, y disponer con más reposo el necesario para darles cristiana sepultura.

—**Subasta.**—En la casa consistorial de Belmez se subastan el día 22 de este mes 255 hectólitros de bellota de la dehesa boyal de aquel término. El tipo es de 1.020 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1187.—Toma de Jerusalem por Saladino.—1225.—Cerco de Peñíscola, por don Jaime el Conquistador.—1571.—Batalla naval de Lepanto.—1578.—Fallecimiento de don Juan de Austria, hermano natural de Felipe II.—1717.—El marqués de Ledesma, general de los españoles, se apodera de Cerdeña.—1882.—Muere en Oviedo el célebre hacendista don Alejandro Mon.

—**Recaudación provincial.**—El miércoles tuvo lugar, como estaba anunciado, la subasta para hacerse cargo de la recaudación del contingente provincial, bajo los tipos designados de cuatro por ciento por el correspondiente al presupuesto actual, y seis por ciento en los débitos por atrasos. En esta capital quedó desierta en cuanto á los distritos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>, que comprenden respectivamente los partidos de Córdoba; Lucena y Aguilar; Priego y Rute; Montilla y Castro, y Cabra y Baena. Por los partidos de La Rambla y Posadas presentó proposición el señor don Justiniano Velasco y Lara, ofreciendo llevar a cabo su cometido por los tipos de 2'98 por corriente y 4'98 por atrasos, que fué aceptado; por los partidos de Montoro y Bujalance, Hinojosa y Fuenteovejuna, los señores don Francisco Perez Mena y Trujillo por los mismos tipos que el anterior, y don Miguel Helguera y Valero por el 3'48 y 5'48 respectivamente, quedando por tanto á favor del señor Perez Mena; y por el de Pozoblanco el señor don Ricardo Aumente y Beraza por la base de 3'48 y 5'48, resultando tambien adjudicada á su favor, si bien no en definitiva, lo mismo que los anteriores, hasta que se conozca el resultado ofrecido en la licitación verificada en Madrid, respecto á la cual no se conocen datos oficiales; sabiéndose empero por telegrama particular se presentó postor á todos los distritos, aunque sin expresar los términos de la proposición.

—**Contestaciones.**—Las ha pedido el señor Gobernador á los Ayuntamientos, evacuando el interrogatorio que ha formulado, y hemos dado á conocer en el DIARIO, la Comisión creada por Real Decreto de siete de Julio último para estudiar la crisis agrícola y pecuaria.

—**Real orden.**—Una se ha publicado anteayer, referente á las escuelas de instrucción primaria, que conviene llegar á conocimiento de los señores profesores, y que publicamos en la sección de noticias.

—**Aguas.**—Las del Guadalquivir han adquirido estos días sobre su nivel ordinario un metro próximamente.

—**Correos.**—Por real orden de 19 del mes último ha sido promovido al empleo de jefe de negociado de tercera clase del cuerpo de Administración civil, y con destino á servir la estafeta de cambio de Irun, dependiente de la principal de correos de San Sebastian, don Remigio Ascencio, electo administrador de Correos de Córdoba.

—**Regreso.**—Lo ha verificado de Cádiz nuestro ilustrado amigo el señor don Rodolfo del Castillo y Quatteller, Director de "La Andalucía Médica", acompañado de su distinguida señora é hijos.

—**Opiniones.**—Todas las personas competentes coinciden en anunciar para la primera quincena de este mes grandes sucesos atmosféricos. Allá veremos.

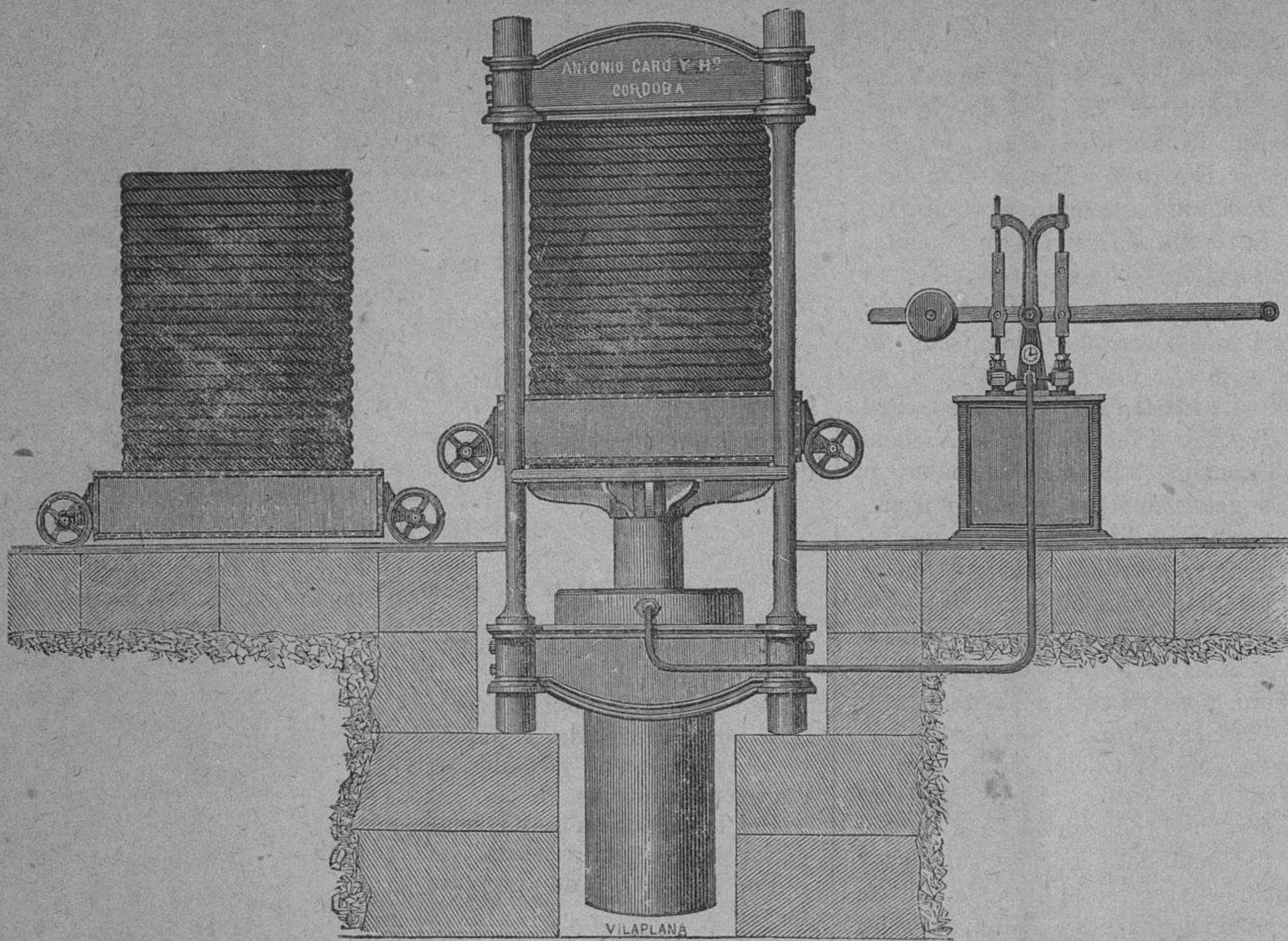
—**Ferías.**—Durante el mes que empieza hoy tendrán lugar tres en esta provincia: el 4 en Montoro y Baena, y el 15 en Cabra.

—**Oposiciones.**—Ocupándose *EL NOTICIERO* de Madrid de los ejercicios de oposición para proveer una plaza de cornetin con destino á la música del Real cuerpo de Alabarderos, cuyo acto se verificó en el cuartel de San Nicolás y ante



LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE  
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS  
DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO  
TORRE MALMUERTA.--CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico, que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre móvil. Embases de hierro para aceite. Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábiga.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuari, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor catártico Wurzer, etc.

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres un extracto de la relación del señor Dr. Routh, médico en jefe de hospital de los Samaritanos para las mujeres y los niños. «La REVALENTA ARÁBIGA contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas facil digestión. La ha empleado con el mejor éxito para muchos niños que padecían de consunción y que han recobrado la salud.»

Núm. 80.016.—El señor Doctor Banneke, profesor de medicina en la Universidad de Múrburgo (Alemania), escribe á la Gaceta Clínica de Berlín:—En sayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atofí y vómito continuo que había atacado un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.—3 de Abril, de 1872

Cura núm. 69,924.—«Soieson (Francia), 10 de enero 1868. En la aldea de donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues»

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del país. DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Desde el día se arrienda la casa-horno llamado de las Tablas, en el Alcázar Viejo, calle de Enmedio número 18. Para tratar en la calle de San Francisco número 40. s8-2

Se vende un tronco de guarniciones inglesas en perfecto estado, bonitas y de platería y última moda, con bocados y todo lo necesario. Su último precio 30 duros. También se vende un cuadro grande con una Venus, pintada al óleo por un famoso italiano; costó 2.000 reales, se dá en 300. Calle de Osario número 32, á cualquier hora. s6-2

RESEÑA DE LAS SEIS reses vacunas que fueron extraviadas del cortijo de la Membrilla Alta, término de Santaella, provincia de Córdoba, en la noche del 24 de Setiembre de 1887, propias de la señora viuda de Guerrero é hijos, de la Carlota, labradores en dicho prédio.

SENAS. 1.º Buey llamado Castaño, pelo castaño azorunado, mohino, edad 6 años, con la oreja derecha despuntada y la izquierda mosca atrás, herrado en la llana derecha con MG.

2.º Buey llamado Barquero, negro arromerado, edad 6 años, con la oreja derecha rajada y la izquierda despuntada y mosca delante; el hierro lo mismo que el anterior, solo algo bajo.

3.º Buey llamado Grajito, negro algo avacado, con el hierro en la llana derecha, la señal en la oreja como el segundo, edad 6 años, reparado de la vista.

4.º Buey llamado Peregrino, de 5 años, pelo negro, señal y hierro como el anterior.

5.º Novillo de 3 años, cerrado, pelo colorado, mohino, cola y pije blanco, hierro y señal como el anterior.

6.º Toro llamado Capitán, pelo rojo, casi mohino, bragado y cola blanca, hierro y señal como la de los bueyes anteriores.

La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á expresado cortijo, será gratificada. s8-2

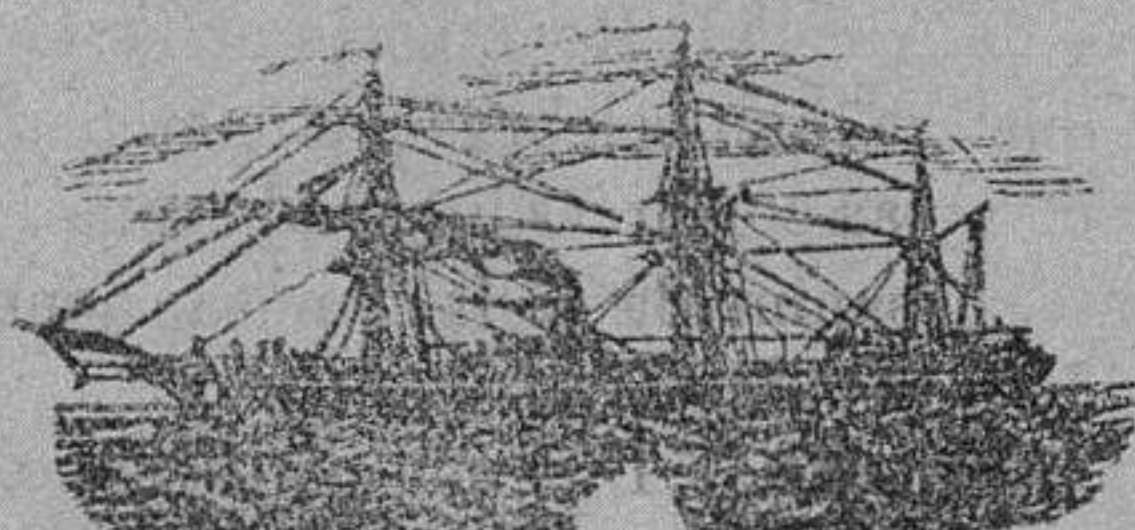
Se vende la bellota de la presente Montañera del cortijo del Encinar, término de Montoro. Para tratar, con su dueño don Antonio de Porras y Ayllón, en Pedro-Abad. s8-1

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de las casas números 54, duplicado, y 60, calle Alfonso XII. Para tratar Agustín Moreno núm. 108. s8-6

AVISO A LOS CAZADORES ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE JOSÉ RAMÓN ZAMACOLA Calle Gondomar núm. 5

En este establecimiento se venden y componen armas de todos los sistemas que hasta hoy se conocen, y se reciben encargos para incrustaciones de oro, plata etc, con las mayores ventajas en precio y condiciones.

El buen deseo que anima al dueño de este establecimiento, hará que las personas que le honren con sus encargos ó pedidos queden complacidas. s8-4



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINIA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
Tres salidas mensuales  
CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

Saldrá de Cádiz el 10 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo C. de Santander

Saldrá de Santander el 20 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo

Cataluña

Saldrá de Cádiz el 30 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad Condal

Linea de Filipinas

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Luzón

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores Comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen. Para más informes en Córdoba á D. Carlos Pagés, San Pablo 41.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Escribir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. - 27R. LA GAZ.

PROBAD Y VEREIS!

Aguardientes los más anisados conocidos, á los precios siguientes:	
Aguardiente ordinario, á pesetas	10 arroba,
Id y 35 céntimos la mitadilla.	14 »
Id de p r'a á pesetas y 50 céntimos la mitadilla.	16 »
Id de 25 grados á pesetas	23 »
Espíritu de 39 á 40 grados id y 1'5' pesetas el litro.	

Para fuera de Córdoba

Aguardiente ordinario á pesetas	8 arroba,
Id de p r'a i. id.	10 »
Id de 25 grados	11 »
Espíritu de 39 á 40 grados id.	14 »

Hay que llevar 25 litros en adelante. Además hay aguardientes, vinos y licores del país y extranjeros, los más superiores, en el único establecimiento de 1.ª clase de esta provincia en este ramo.

Depósito de jamones gallegos y tocino extranjero. Fonda y parador de Jacobo Martín (el francés) SAN PABLO 25 CORDOBA

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:



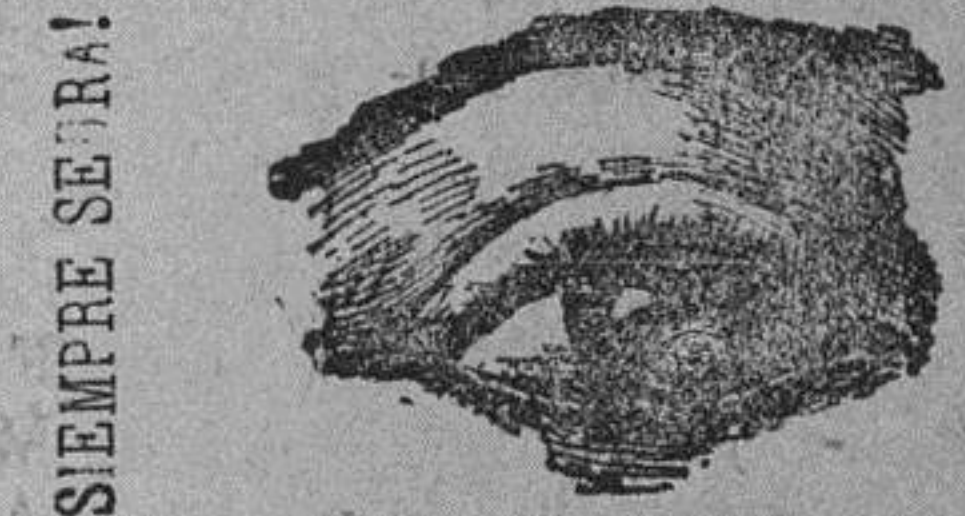
Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LA ZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14, MONTANAMIENTO 16.

ENFERMOS DE LA VISTA



EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS DE ACEITE

Para moler muchas aceitunas, bien molidas en poco tiempo, servirse de los rulos y soleros ó empiedros de las canteras de Gerena.

En Sevilla, junto á la estación de Cádiz, hay un gran depósito de dichos rulos y soleros, en dos piezas de diferentes tamaños. Se venden más baratos que en los años anteriores.

Los pedidos en Sevilla á don Rafael de B. Morales, Palmas 79.